## Mesa Nº 5

# CIUDAD EDUCADORA, FORMACIÓN Y PRAXIS DESDE EL SERVICIO COMUNITARIO

COORDINADORA: Giovanna Lombardi (Representante del PCI)

**COMISIÓN RESPONSABLE**: María Angelina Rodríguez, Ana Lisett Rangel, Giustino Adesso y Francesco Cammarano (Representantes de la Comisión Central de Servicio Comunitario –CCSC–)

#### **JUSTIFICACIÓN**

La entrada en vigencia, en el año 2007, de la *Ley de Servicio Comunitario del Estudiante Educación Superior* (LSCEES), brinda la oportunidad de interrelacionar la función de *Extensión Universitaria* al currículo, lo que significa, en la práctica, la incorporación de las tres funciones de la universidad al proceso de formación de los estudiantes.

Debemos llamar la atención sobre el hecho de que, tradicionalmente, la Extensión es conceptualizada como una actividad extracurricular, por lo que los resultados de su práctica no siempre están vinculados con procesos de formación y aprendizaje sistemáticos y planificados. Esta realidad no necesariamente tiene como correlato que no se produzcan aprendizajes, sino que éstos se producen de manera azarosa. Así, no se puede garantizar que se generen aprendizajes específicos y regulares y sólo puede darse cuenta de ellos como registros de experiencias personales.

La LSCEES y la normativa desarrollada posteriormente, determinan algunas restricciones para su puesta en práctica: a) El Servicio Comunitario debe realizarse **en y con** la comunidad; b) La prestación del servicio no es equivalente a las pasantías; c) En su práctica se debe utilizar la metodología Aprendizaje-Servicio (Artículo 7 LSCEES) y d) la prestación del servicio debe darse mediante el diseño y ejecución de un proyecto de naturaleza social (Artículos 13, 15, 16, 17, 18, 21 LSCEES). Estos requisitos configuran, de manera prescriptiva, el conjunto de estrategias de enseñanza por utilizar con el propósito de, por una parte, producir aprendizajes específicos, tales como solidaridad, compromiso y, por la otra, obtener productos definidos, tales como la formación de capital social (Artículo 7 LSCEES).

Esta intencionalidad del legislador, definida sin ambigüedades, nos conduce a afirmar que el Servicio Comunitario *permite* incorporar la Extensión como una actividad de formación, que puede y debe contribuir a garantizar una formación integral. Esta formación, entendida como la generación de espacios para consolidar *aprender a*: aprender, conocer, hacer y desarrollar en toda su potencialidad el aprender a ser y convivir. Aprender a *ser* y a *convivir* son aprendizajes generalmente desatendidos, pues se presta mayor atención a *conocer* y *hacer* en el marco de una disciplina, casi de manera hegemónica.

Entonces, abrir espacios para *aprender a ser y convivir*, en un marco de formación integral, obliga a pensar en las salidas de aprendizaje como resultado de la prestación del servicio. Esta reflexión se encuentra, indisolublemente, ligada a la ejecución de proyectos con carácter social que deben producir aprendizajes específicos en los estudiantes y

efectos transformadores en la comunidad, mediados por la producción de conocimiento socialmente útil.

## Una opción: Concebir Proyectos Multidisciplinarios

Surge la pregunta acerca de **cuáles características debe tener un proyecto de esta naturaleza** La respuesta remite a lo siguiente: Deben ser proyectos que se definan en el marco de los principios de la Responsabilidad Social Universitaria, considerando con especial atención los ejes: Formación profesional y Ciudadana, Gestión social del conocimiento y Participación social (Valleys, de la Cruz y Sasia, 2009).

De acuerdo con los autores citados (p.33) estos ejes implican, entre otros:

Ejes de responsabilidad social	Debe desarrollar		
Formación profesional y ciudadana	<ol> <li>Presencia de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo (DD.HH., desarrollo sostenible, ética profesional y cívica, gestión de la RS, etc.) en particular las vinculadas a la problemática abordada en la comunidad en la que se presta el servicio (desarrolla el proyecto).</li> <li>Articulación entre profesionalización y voluntariado solidario</li> <li>Aprendizaje profesional basado en proyectos sociales</li> <li>Integración de actores sociales externos en el diseño de las mallas curriculares</li> </ol>		
Gestión social del conocimiento	<ol> <li>Promoción de la inter y transdisciplinariedad</li> <li>Integración de actores sociales externos en las investigaciones y diseño de líneas de investigación</li> <li>Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos</li> <li>Promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo (Objetivos del Milenio, Pacto Global, etc.)</li> </ol>		
Participación social	<ol> <li>Integración de la formación académica con la proyección social</li> <li>Lucha contra el asistencialismo y paternalismo en el servicio universitario a la comunidad</li> <li>Promoción de redes sociales, articuladas a las redes temáticas, para el desarrollo de capital social</li> <li>Participación activa en la agenda local y nacional de desarrollo</li> </ol>		

Se requiere entonces articular proyectos de investigación vinculados con el desarrollo de las comunidades, a través de la prestación del Servicio comunitario, utilizando la metodología Aprendizaje Servicio (ApS). Es muy importante romper con algunos mitos y seguir algunos principios de buena práctica (Howard, 2001). Destacamos los mitos y principios que en nuestra opinión son más relevantes para el trabajo que debemos emprender.

Mito 1:	El mito de la terminología: el ApS académico es lo mismo que servicio a la comunidad prestado por estudiantes y que actividades co-curriculares de ApS				
Mito 2:	El mito de la conceptualización: el ApS Académico es un nuevo nombre para los internados o pasantías				
Mito 3	El mito de la sinonimia: la experiencia, como la que se vive en la comunidad es sinónimo de aprendizaje				
Mito 4	El mito de la marginalidad: el ApS académico equivale a sumar (agregar) el servicio comunidad a los cursos tradicionales				

Principio 1 Los créditos académicos son por el aprendizaje no por el servicio
---

Principio 2	No se debe comprometer el rigor académico		
Principio 3	Establecer objetivos de aprendizaje (más bien competencias¹)		
Principio 4	Establecer criterios para seleccionar las comunidades en las que se prestará el servicio		
Principio 5	Preparar a los estudiantes para aprender de la comunidad		
Principio 6	Disminuir la diferencia entre el rol del aprendizaje del estudiante en la comunidad y el rol		
-	del aprendizaje del estudiante en el aula		
Principio 7	pio 7   Repensar el rol Instruccional de la facultad		
Principio 8	cipio 8 Maximizar la responsabilidad de la comunidad en la orientación		

El marco de la Responsabilidad Social Universitaria, así como la definición de las competencias ciudadanas que se quiere que el estudiante desarrolle, servirán como elementos que orienten la definición de lo que se entenderá por proyectos interdisciplinarios de Servicio Comunitario y cómo se llevarán a la práctica.

Los proyectos se clasificarán en tres grandes grupos: Proyectos Paraguas, Macro-Proyectos y Micro-Proyectos, descritos a continuación:

Proyecto Paraguas	Proyecto Macro	Proyecto Micro
Propuesta que define un área de intervención amplia, que puede a su vez derivar líneas de proyectos sociales aplicables en comunidades, que requieran la participación de diferentes disciplinas.  El proyecto paraguas contribuye a organizar y coordinar la definición de los proyectos dándole dirección y sentido a la práctica comunitaria en relación con los contenidos sustantivos relevantes vinculados con dicha práctica.	Se define en función de objetivos que apuntan hacia un propósito general. Puede desarrollarse en varias comunidades, instituciones u organizaciones. Cuenta con varias fases de ejecución que se reflejan en el largo plazo. Requiere de la elaboración de sub-proyectos (proyectos micro) para definir actividades concretas por ser ejecutadas en un tiempo y espacio delimitados.	Atiende un problema, necesidad o requerimiento particular de una sola comunidad. Establece actividades específicas para ser ejecutadas en el corto y mediano plazo, por un número determinado de estudiantes.

## **OBJETIVO DE LA MESA**

Promover el desarrollo de un *Proyecto Piloto de Servicio Comunitario* con carácter interdisciplinario, en el marco de los principios de la responsabilidad social universitaria, que responda a la temática CIUDAD, CIUDADANÍA Y CIUDADANOS. CONVIVENCIA EN Y DESDE LA ESCUELA

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se entiende competencia en los términos planteados por PISA: "La capacidad de un individuo que tiene conocimiento científico y lo utiliza para identificar temas, adquirir nuevos conocimientos, explicar fenómenos científicos y obtener conclusiones basándose en evidencias acerca de problemas relacionados con la ciencia, con el fin de comprender y tomar decisiones relativas al mundo natural y a los cambios producidos por la actividad humana". En; Mexico en PISA 2009, p.84

## CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DE LOS PROYECTOS

El proyecto paraguas se propone vincular los proyectos con las líneas académicas y los procedimientos administrativos del Programa de Cooperación Interfacultades (PCI) específicamente con el proyecto "Vivir en la Ciudad". A su vez, esta experiencia piloto dará insumos para la formalización de propuestas de carácter interdisciplinario que serán promovidas desde la Comisión Central de Servicio Comunitario de la UCV

En tal sentido, se pretende diseñar un proyecto paraguas que considere *la ciudad* como el tema transversal orientado hacia la Formación Ciudadana y la Educación como temas específicos desde donde distintas disciplinas puedan interactuar favoreciendo la construcción colectiva de acciones que generen aprendizajes significativos y desarrollen capacidades analíticas y críticas de los procesos que se generen en las comunidades, organizaciones e instituciones.

#### Contexto: En y Desde la Escuela

Concebimos la *Escuela* como un espacio social que favorece el desarrollo de proyectos específicos, en tanto ámbito para la creación, innovación, formación de ciudadanía y convivencia. Reconocemos en ella el potencial integrador de los procesos psicosociales, a la vez que también refleja y pone en evidencia los problemas sociales que hoy sufren las comunidades. La violencia física, verbal, sexual, las drogas, el porte de armas, son ejemplos de esos problemas que —sin duda— atentan contra el desempeño escolar. Intervenir *en y desde* este espacio demanda la formación de valores, el desarrollo de habilidades para aprender, manejar información para hacer y para convivir. Es por ello que consideramos de vital importancia emprender el proyecto de *Ciudad* desde el espacio escolar, proyectarlo desde allí hacia la comunidad, y así contribuir con el fortalecimiento de valores para la convivencia y la democracia en una población en proceso de formación.

# Enfoques: Desarrollo de Habilidades para la Vida y Alfabetización Científica

Dos enfoques, propuestos por organismos internacionales, pueden servir de base para el diseño del proyecto que proponemos: a) Desarrollo de *Habilidades para la Vida* y b) Alfabetización Científica. Estos enfoques, indudablemente, contribuyen a fortalecer la participación del ciudadano en la vida en comunidad y en sociedad. Consideramos que estos dos enfoques facilitan la incorporación de los diferentes campos disciplinares que hacen vida en la Universidad Central de Venezuela. Pasamos a caracterizarlos.

## Enfoque 1: Desarrollo de Habilidades para la Vida.

Los proyectos específicos deben estructurarse desde una visión formativa integral. Tiene como principio complementar la experiencia vital de socialización con nuevas

oportunidades de aprendizaje, aportando hacia la inclusión social positiva y la prevención de riesgos psicosociales.

¿Cuáles son las habilidades para la vida claves?

Son tres categorías básicas², complementarias entre sí:

- 1. **Habilidades sociales o interpersonales**, incluyendo comunicación, habilidades para negociación/rechazo, confianza, cooperación y empatía.
- 2. **Habilidades cognitivas**, incluyendo solución de problemas, comprensión de consecuencias, toma de decisiones, pensamiento crítico y autoevaluación.
- 3. **Habilidades para el control de emociones**, incluyendo el estrés, los sentimientos, el control y el monitoreo personal.

	Habilidades sociales		Habilidades cognitivas		Habilidades para el control de las emociones	
		Habilidades de comunicación		Habilidades de toma de decisiones/solución de problemas		Control del estrés
ES		Habilidades de		Comprensión de las consecuencias de las		Control de sentimientos, incluyendo la ira
		negociación/rechazo Habilidades de aserción		acciones  Determinación de soluciones alternas		Habilidades para aumentar
HABILIDADES		Habilidades		para los problemas		el locus de control interno (manejo de sí mismo,
ABIL		interpersonales (para		Habilidades de pensamiento crítico		monitoreo de sí mismo)
=		desarrollar relaciones sanas)		Análisis de la influencia de sus pares y de los medios de comunicación		
		Habilidades de cooperación		Análisis de las propias percepciones de las normas y creencias sociales		
		Empatía y toma de perspectivas		Autoevaluación y clarificación de valores		

(Mangrulkar, L.; Whitman, Ch.; Posner, M, 2001, p.25)

Uno de los aspectos destacados de este enfoque es que su práctica debe fomentarse a través de aspectos programáticos de áreas de información y contenidos (por ejemplo, uso de drogas, sexualidad, estereotipos, percepciones, prevención, información de salud, información acerca de la oferta de recursos en la comunidad, entre otros). Es decir, que el desarrollo apropiado de tales habilidades se realiza en contextos específicos y aplicando tales habilidades en tareas sociales relevantes y particulares.

De allí, que haciendo uso de este enfoque, los proyectos alineados deben definirse considerando ambos aspectos: la práctica y ejercicio de habilidades para la vida en contextos particulares de información, contenidos y actividades.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Mangrulkar, L.; Whitman, Ch.; Posner, M (2001), Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. Organización Panamericana de la Salud. División de Promoción y Protección de la Salud. Programa de Salud Familiar. Unidad Técnica de Adolescencia. Disponible en: www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/Habilidades.pdf

# Enfoque 2: Alfabetización Científica

Sustenta esta propuesta los planteamientos de Macedo, Katzkowicz y Quintanilla (2006) en el artículo *La educación de los derechos humanos desde una visión naturalizada de la ciencia y su enseñanza: aportes para la formación ciudadana*. En este artículo los autores destacan la necesidad de "Desarrollar una propuesta de innovación para enseñar, educar y vivenciar los Derechos Humanos a través de la clase de ciencias en primaria y secundaria, ..." (p. 5).

A continuación algunos extractos de los planteamientos de estos autores; los cuales se presentan con el propósito de servir de base al trabajo de la mesa

Cambiar la educación científica es una urgencia que ya no responde sólo a la preocupación – legítima, pero a nuestro juicio insuficiente— que los estudiantes no aprenden ciencias, que llegan a los estudios superiores con muy mala base; los esfuerzos por asegurar que todos y todas accedan al conocimiento científico deben responder también a un compromiso ético de contribuir a disminuir la exclusión, a terminar con la concentración del conocimiento que significa la concentración del poder, a posibilitar –a través de la educación en general y de la educación científica en particular— a que todos y cada uno desarrolle al máximo sus potencialidades, su propia identidad, se encuentre a sí mismo para que, a partir de ahí, pueda sentirse plenamente integrado, útil para aportar positivamente en el medio en el que le toque vivir, para actuar, interactuar y tener posibilidades de transformarlo. La educación científica debe aportar, en definitiva, para formar mejores ciudadanos y ciudadanas. ...

...Se debe dar una educación científica que ya no se considere sólo una educación en ciencias, desde y para las ciencias, sino, y además, una educación por las ciencias, a través de las ciencias y sobre las ciencias. Esta nueva visión de la educación por, a través y sobre las ciencias debe ejercer un rol de catalizador sobre el cambio social, debe estar basada en los valores más importantes y compartidos por la humanidad y en la manera como percibimos nuestras relaciones con los demás y con el medio natural y físico... (p.6)

...Una educación científica por las ciencias y a través de las ciencias implica, en este sentido, una reconstrucción basada en las características de la actividad científica, ya que la misma ofrece oportunidades para plantear problemas, formular ideas y explicaciones, tomar decisiones que permitan avanzar, hacer, reflexionar, cuestionarse, en un trabajo colectivo, basado en el diálogo y en la argumentación, donde el trabajo de cada uno es en beneficio de un bien común. ... (p.7)

...Se debe dar una educación científica que ya no se considere sólo una educación en ciencias, desde y para las ciencias, sino, y además, una educación por las ciencias, a través de las ciencias y sobre las ciencias. Esta nueva visión de la educación por, a través y sobre las ciencias debe ejercer un rol de catalizador sobre el cambio social, debe estar basada en los valores más importantes y compartidos por la humanidad y en la manera como percibimos nuestras relaciones con los demás y con el medio natural y físico... (p. 6)

#### **Preguntas Orientadoras:**

- Qué se entenderá y cómo se llevarán a la práctica los proyectos interdisciplinarios de Servicio Comunitario?
- ¿Qué características debe tener un proyecto de esta naturaleza?
- Alineados con esta propuesta, ¿Cuáles son las *habilidades para la vida* que se pondrán en práctica con el proyecto específico?

- ¿En cuál de los ejes de la Responsabilidad Social Universitaria se inscribe el proyecto?
- ¿Cuáles son las competencias ciudadanas que se quiere que el estudiante desarrolle?
- ¿De qué manera se enlazan las propuestas con los temas trazados en la discusión de las Mesas Académicas: Vivir en Caracas desde lo ambiental, lo ecológico, los lenguajes de su cultura, convivencia y calidad de vida?
- ¿Cuáles son las disciplinas cuya participación enriquecerá cada proyecto específico?
- ¿Cuáles productos darán evidencia del aprendizaje que esperamos se produzca?
- ¿Cuáles indicadores mínimos darán referencia del logro de los objetivos planteados por el proyecto

	Guión sugerido para el tra	
Día 8	Principios del Servicio Comunitario	<ul> <li>Qué se entenderá y cómo se llevarán a la práctica los proyectos interdisciplinarios de Servicio Comunitario?</li> <li>¿Qué características debe tener un proyecto de esta naturaleza?</li> </ul>
	Implicaciones de las Metodologías Aprendizaje-Servicio y Proyectos Sociales	<ul> <li>¿Cuáles son las competencias ciudadanas que se quiere que el estudiante desarrolle?</li> <li>¿Cuáles productos darán evidencia del de aprendizaje que esperamos se produzca?</li> <li>¿Cuáles indicadores mínimos darán referencia del logro de los objetivos planteados por el proyecto</li> </ul>
Día 9	¿Qué podemos hacer juntos? Aportes del proyecto para la formación ciudadana. Enfoques para abordar el desarrollo del proyecto: Habilidades para la Vida y Alfabetización Científica	<ul> <li>¿En cuál de los ejes de la responsabilidad social universitaria se inscribe el proyecto?</li> <li>¿Cómo se integran los enfoques sugeridos a la propuesta?</li> <li>¿Cuáles son las disciplinas cuya participación enriquecerá cada proyecto específico?</li> </ul>
	Relatoría y Discusión. Puesta al día del trabajo realizado.	Propuesta de Proyecto  ¿Qué podemos hacer juntos?  ¿Cómo hacerlo?  ¿De qué manera se enlazan las propuestas con los temas trazados en la discusión de las Mesas Académicas: Vivir en Caracas desde lo ambiental, lo ecológico, los lenguajes de su cultura, convivencia y calidad de vida?  Proyecto Piloto